



INDAPARAPEO MICHOACÁN 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

OBRA: 101 – “AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LAS CALLES MORELOS PONIENTE Y 16 DE SEPTIEMBRE, EN LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO.”

LOCALIDAD: INDAPARAPEO

MUNICIPIO: INDAPARAPEO, MICHOACÁN.

CONTRATO: MIM-DOP-AD-02-2024

METAS ALCANZADAS: APLICACION DE 280M DE LA RED ALCANTARILLADO SANITARIO, EN LA CALLE MORELOS PONIENTE Y 16 DE SEPTIMBRE.

I. LUGAR, FECHA Y HORA

EN EL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACÁN, SIENDO LAS **12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**, ESTANDO REUNIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA SEÑALADA EN EL ENCABEZADO DE ESTA ACTA, Y PRESENTES POR EL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN; EL **C. JANITZIO ZAVALA VEGA, C. JOSE LUIS MARIN TAPIA Y EL ARQ. FERNANDO HERNANDEZ ESCOBAR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA** RESPECTIVAMENTE, Y POR PARTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, **EL ING. JAIME ROMERO TORRES REPRESENTANTE LEGAL**; A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 164 DE SU REGLAMENTO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA HACER CONSTAR LA **ENTREGA-RECEPCIÓN** DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS BAJO EL CONTRATO NÚMERO MIM-DOP-AD-02-2024, POR LO QUE PROCEDE A ACEPTARLO EN LO SIGUIENTE:

II. - NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.

C. JANITZIO ZAVALA VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN.
ARQ. FERNANDO HERNANDEZ ESCOBAR DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN.
C. JOSÉ LUIS MARIN TAPIA, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO Y RESIDENTE –SUPERVISOR ASIGNADO DE OBRA.
ING. JAIME ROMERO TORRES, REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES ROMERO MEDINA, S.A. DE C.V.

III. - DESCRIPCIÓN DE LA OBRA QUE SE RECIBE.

ESTA OBRA CONSISTIÓ EN “AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO PARA LA LOCALIDAD DE INDAPARAPEO, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO” MICHOACÁN, EN LAS CALLES MORELOS Y 16 DE SEPTIEMBRE, DE LA CUAL SE RECIBEN LOS SIGUIENTES TRABAJOS:

TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL PARA ESTABLECER EJES, BANCO DE NIVEL Y REFERENCIAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

1. UN TRANSFORMADOR NUEVO NORMA J DE 112.5 KVA 13200 /440/220 VOLTS TIPO POSTE PARA SUBESTACION ELECTRICA.
2. DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE 5 CM., DE ESPESOR A MANO,

INDAPARAPEO UNIDO



INDAPARAPEO



- INCLUYE: CORTE DE PAVIMENTO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.
3. EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL TIPO II DE 0.00 A 2.00 M., DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.
 4. AFINE, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN CON PISON DE MANO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.
 5. POZO DE VISITA, A BASE DE TABIQUE DE BARRO ROJO RECOCIDO DE 6 X 12 X 25 CM. DE 25 CM. DE ESPESOR, JUNTEADO CON MORTERO EN RELACIÓN 1:5, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO EN RELACION 1:4, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2 CON ESPESOR DE 10 CM, CON UNA ALTURA INTERIOR DE HASTA 1.00 MTS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. NO INCLUYE TAPA BROCAL.
 6. POZO DE VISITA, A BASE DE TABIQUE DE BARRO ROJO RECOCIDO DE 6 X 12 X 25 CM. DE 25 CM. DE ESPESOR, JUNTEADO CON MORTERO EN RELACIÓN 1:5, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO EN RELACION 1:4, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2 CON ESPESOR DE 10 CM, CON UNA ALTURA INTERIOR DE HASTA 2.00 MTS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. NO INCLUYE TAPA BROCAL.
 7. POZO DE VISITA, A BASE DE TABIQUE DE BARRO ROJO RECOCIDO DE 6 X 12 X 25 CM. DE 25 CM. DE ESPESOR, JUNTEADO CON MORTERO EN RELACIÓN 1:5, APLANADO PULIDO INTERIOR CON MORTERO EN RELACION 1:4, PLANTILLA DE CONCRETO SIMPLE F'C=150 KG/CM2 CON ESPESOR DE 10 CM, CON UNA ALTURA INTERIOR DE HASTA 2.50 MTS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. NO INCLUYE TAPA BROCAL.
 8. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BROCAL Y TAPA DE CONCRETO HIDRÁULICO PREFABRICADO DE 60 CMS DE DIAMETRO PARA POZO DE VISITA. INCLUYE: SUMINISTRO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.
 9. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO PARA ALCANTARILLADO DE PVC S-25 SANITARIO DE 10" (25 CM.) DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.
 10. CONSTRUCCIÓN DE ATRAQUE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO F'C= 250 KG/CM2, HECHO EN OBRA, INCLUYE: DESPALME, EXCAVACIÓN, COMPACTACIÓN DE LA SUPERFICIE, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, ACABADO REPELLADO CON MORTERO 1:4, MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA CONSTRUCCIÓN.
 11. ELABORACIÓN DE DESCARGA DOMICILIARIA, A BASE DE TUBO DE PVC DE 6" (15 CM), CON UN DESARROLLO DE 4 MTS, INCLUYE: SILLETA DE 250 MM X 150 MM, CODO DE 45° X 150 MM, INCLUYE: EXCAVACIÓN, CAMA DE MATERIAL TEPETATE DE 10 CM DE ESPESOR, RELLENO SOBRENTE CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, COMPACTACIÓN, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.
 12. REGISTRO DE 0.40 X 0.60 X 0.60 M. MEDIDAS INTERIORES, DE TABIQUE ROJO DE 12 CM. DE ESPESOR, JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ACABADO PULIDO Y PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2., INCLUYE:,TAPA DE 8 CM DE ESPESOR DE CONCRETO DE F'C =150 KG/CM2 ARMADO CON VARILLA DE 3/8" A 10 CM @, MATERIAL,

INDAPARAPEO UNIDO



DESPERDICIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.

13. TENDIDO DE CAMA Y ACOSTILLADO EN MATERIAL DE TEPETATE PARA TUBERÍAS, INCLUYE: AFINE Y COMPACTACIÓN, MATERIAL, DESPERDICIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.
14. RELLENO DE ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION APISONADO Y COMPACTADO CON BAILARINA, EN CAPAS DE 0.20 M DE ESPESOR AL 85 % PRUEBA PROCTOR. P.U.O.T.
15. RELLENO DE ZANJA EN CRUCE DE CARRETERA CON MATERIAL DE BANCO APISONADO Y COMPACTADO CON BAILARINA , EN CAPAS DE 0.20 M DE ESPESOR AL 85 % PRUEBA PROCTOR. P.U.O.T.
16. CARPETA ASFÁLTICA DE 8 CM CON MEZCLA EN CALIENTE DE GRANULOMETRÍA DENSA COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) MARSHALL, PUESTA EN OBRA, INCLUYE RIEGO DE LIGA CON PROPORCIÓN DE 1.2 LT/M2, CON EMULSIÓN ECR 60, MATERIAL, MEZCLADO, ACARREO, TENDIDO, RASTRILLO, COMPACTADO Y TODO LO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE. P.U.O.T.
17. ACARREO EN CAMIÓN 1ER KM, DE MATERIAL SOBRANTE PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES, VOLUMEN MEDIDO MEDIO SUELTO, INCLUYE: CARGA A MÁQUINA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.
18. LIMPIEZA GENERAL DE OBRA GRUESA, INCLUYE EXTRACCIÓN DE DESPERDICIOS, ESCOMBRO, BASURA EN GENERAL, ACARREO INTERIOR Y ACARREO FUERA DE LA OBRA.
19. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA INFORMATIVA DE LA CONCLUSIÓN DE LA OBRA.

IV. MONTO CONTRATADO: \$ 645,692.28 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON VEINTIOCHO (CENTAVOS M.N.), I.V.A., INCLUIDO.

V. FECHAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TÉRMINO SEGÚN CONTRATO:	13 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA REAL DE INICIO:	14 DE NOVIEMBRE DE 2024.
FECHA REAL DE TÉRMINO:	13 DE DICIEMBRE DE 2024.

VI. RELACIÓN DE FACTURAS, MONTOS EJERCIDOS, CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA Y SALDOS.

1. ESTIMACIONES:

- A) **ESTIMACIÓN UNO:** POR LA CANTIDAD DE \$403,919.17. ESTE IMPORTE ESTÁ AMPARADO BAJO LA FACTURA NO. 256, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

INDAPARAPEO UNIDO



INDAPARAPEO



- B) **ESTIMACIÓN DOS FINIQUITO:** POR LA CANTIDAD DE \$241,773.11. ESTE IMPORTE ESTÁ AMPARADO BAJO LA FACTURA NO. 259, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

- 2. **MONTO EJERCIDO:** \$645,692.28 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON VEINTIOCHO (CENTAVOS M.N.), I.V.A., INCLUIDO.

- 3. **MONTO CANCELADO:** \$ 00.00 (CERO PESOS 00/100 MN.) I.V.A. INCLUIDO.

- 4. **MONTO PENDIENTE DE PAGO:** \$ 00.00 (CERO PESOS 00/100 MN.) I.V.A. INCLUIDO.

EL CONTRATISTA EXPRESA A SU CONFORMIDAD CON RELACIÓN A LOS PAGOS, QUÉ RECIBIÓ POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, PARA LA OBRA ANTES DESCRITA; ASÍ MISMO DECLARA QUE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE REALIZARON DE CONFORMIDAD AL PROYECTO, CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA Y MANIFIESTA NO TENER NINGUNA RECLAMACIÓN PENDIENTE.

VII. ENTREGA DE PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL

EL CONTRATISTA HACE ENTREGA A EL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL DE LA OBRA.

VIII. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUÓ LA RECEPCIÓN.

EL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, POR MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS. EL CONTRATISTA NO OBSTANTE HACE LA ENTREGA-RECEPCIÓN FORMAL MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, QUE SE HACE DE LA OBRA PÚBLICA BAJO EL CONTRATO DE REFERENCIA Y QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, LO CUAL DEBERÁ GARANTIZAR DURANTE EL PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE ESTA FECHA, ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y 107 DE SU REGLAMENTO; LO CUAL QUEDA GARANTIZADO MEDIANTE **FIANZA DE CUMPLIMIENTO 2978997 SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTIAS S.A. DE C.V.** DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR UN MONTO DE \$64,569.23 SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **13:15 TRECE HORAS Y QUINCE MINUTOS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO**, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA, LOS QUE EN

INDAPARAPEO UNIDO



INDAPARAPEO



LA MISMA INTERVINIERON Y DESEARON SURTA EFECTOS LEGALES QUE LE SEAN INHERENTES, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y 164 DE SU REGLAMENTO.

ENTREGA:
EL CONTRATISTA

ING. JAIME ROMERO TORRES.
REPRESENTANTE LEGAL DE
CONSTRUCCIONES ROMERO MEDINA S.A. DE C.V.

RECIBE:
EL CONTRATANTE

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PREPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE INDAPARAPEO MICHOACAN

ARQ. FERNANDO HERNANDEZ ESCOBAR
SUPERVISOR DE OBRA

C. JOSE LUIS MARIN TAPIA.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO Y
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

INDAPARAPEO UNIDO